

**IM BCG RMBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,  
cuentas anuales e informe de  
gestión al 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

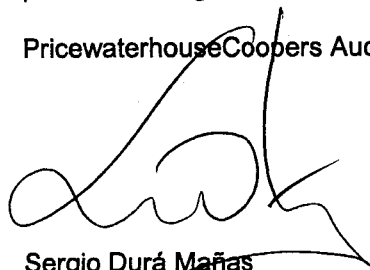
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de octubre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 30 de octubre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de octubre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 30 de octubre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 30 de octubre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



Miembro ejerciente:

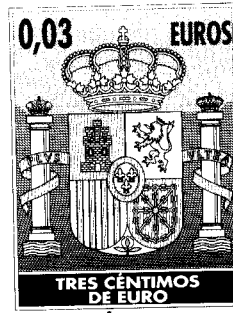
**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L**

Año 2010 N° 01/10/10399  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240621

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>389 929</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>389 929</b>
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	6	382 444
Certificados de Transmisión Hipotecaria	7	382 444
Derivados		7 485
Derivados de cobertura		7 485
Otros activos financieros		-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>37 221</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>16 832</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	4 235
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	6	12 597
Certificados de Transmisión Hipotecaria		12 253
Cuentas a cobrar		15
Intereses y gastos devengados no vencidos		329
Derivados		-
Otros activos financieros		-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>20 389</b>
Tesorería		20 389
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>427 150</b>



OK2240622

CLASE 8.<sup>a</sup>

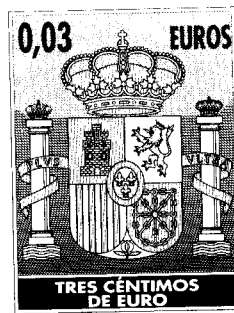
## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>365 710</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>365 710</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	347 537
Series no subordinadas		335 537
Series subordinadas		12 000
Deudas con entidades de crédito	10	18 173
Préstamo subordinado		18 430
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(257)
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>53 955</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>53 848</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	53 174
Series no subordinadas		52 463
Intereses y gastos devengados no vencidos		711
Deudas con entidades de crédito	10	34
Intereses y gastos devengados no vencidos		34
Derivados	7	640
Derivados de cobertura		640
Otros pasivos financieros		-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>107</b>
Comisiones		13
Comisión Sociedad Gestora		8
Comisión Administrador		6
Comisión Agente Financiero/pagos		1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) Comisión Administración		(6)
Otras comisiones		4
Otros		94
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>7 485</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		7 485
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>427 150</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240623

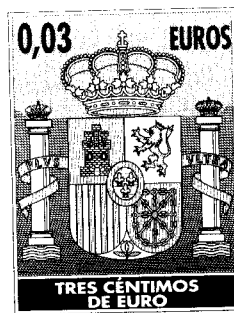
## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>
<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	12	<u>1 571</u>
Derechos de crédito		1 551
Otros activos financieros		20
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	13	<u>(1 385)</u>
Obligaciones y otros valores negociables		(711)
Deudas con entidades de crédito		(34)
Otros pasivos financieros		<u>(640)</u>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<u>186</u>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<u>-</u>
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-
<b>Otros gastos de explotación</b>	14	<u>(449)</u>
Servicios exteriores		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		<u>(449)</u>
Comisión de sociedad gestora		(8)
Comisión administrador		(6)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)
Otros gastos		(434)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<u>-</u>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	15	<u>263</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>-</u>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	16	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240624

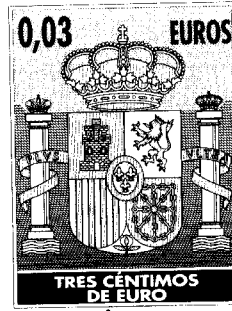
## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en miles de euros)

	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(3 335)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>1 237</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 217
Intereses cobrados de inversiones financieras	20
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(337)</u>
Otras comisiones	(337)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(4 235)</u>
Otros	(4 235)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>23 724</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	<u>400 000</u>
Cobros por emisión de valores de titulización	400 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>(400 000)</u>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(400 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>5 273</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	5 273
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>18 451</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	18 430
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	21
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>20 389</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	20 389



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240625

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

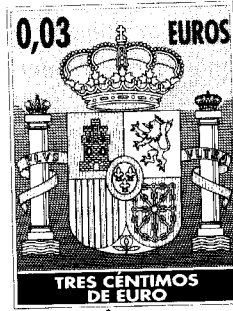
(Expresado en miles de euros)

	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	6 845
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	6 845
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	640
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(7 485)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240626

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de octubre de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 30 de octubre de 2009.

Su actividad consiste en la adquisición de Certificados de Transmisión de Hipotecas emitidos por Banco Caixa Geral, S.A, derivados de préstamos hipotecarios por valor de 399.999.999,84 euros, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 400 000 miles de euros (Nota 10b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 30 de octubre y 5 de noviembre de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

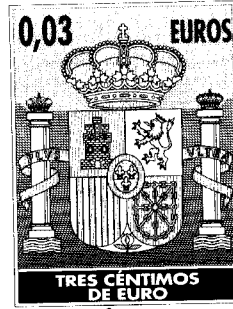
##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240627

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240628

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

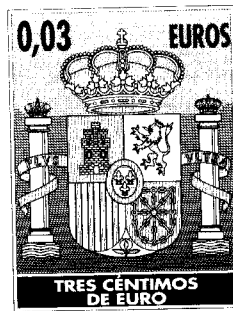
Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240629

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

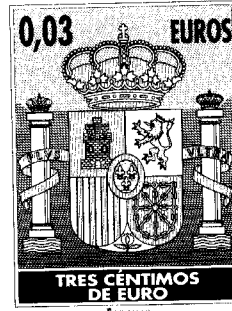
- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240630

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

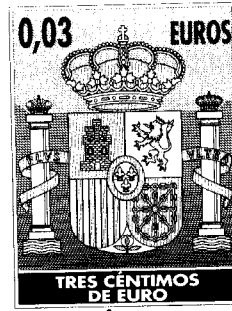
La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con el Cedente un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240631

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

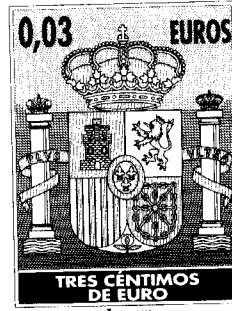
- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240632

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

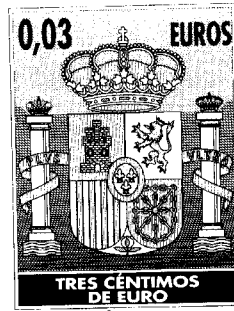
- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240633

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

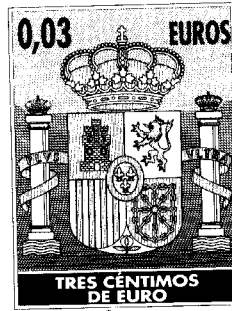
En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240634

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

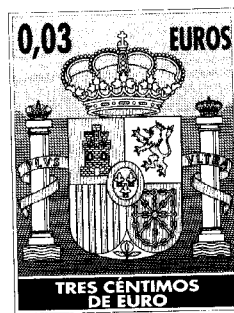
Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240635

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240636

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

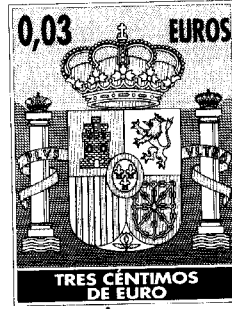
- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240637

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

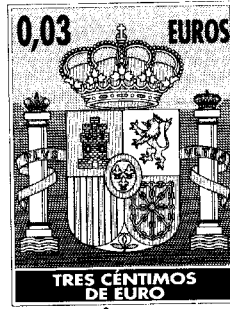
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



OK2240638

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

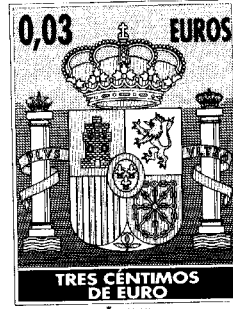
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240639

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

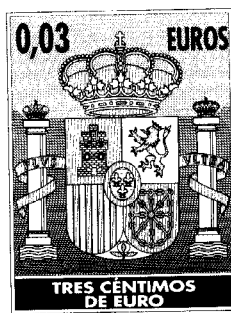
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240640

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse. En ningún caso estas estimaciones llevan a deducir que a corto plazo el Fondo vaya a incurrir o no en pérdidas significativas.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	382 444	-	382 444
Derivados	-	7 485	7 485
	<b>382 444</b>	<b>7 485</b>	<b>389 929</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 235	-	4 235
Activos titulizados	12 253	-	12 253
Cuentas a cobrar	15	-	15
Intereses y gastos devengados no vencidos	329	-	329
	<b>16 832</b>	<b>-</b>	<b>16 832</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

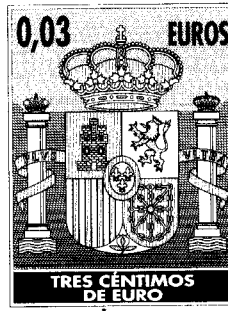
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



OK2240641

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

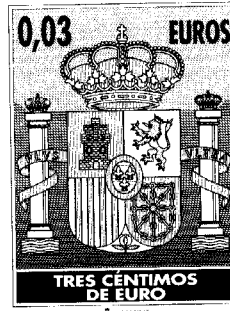
#### 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 430 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se han amortizado la totalidad de dichos gastos, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240642

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 30 de octubre de 2009 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 400.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los Préstamos Hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	
Certificados de Transmisión Hipotecaria	382 444
	<u>382 444</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 235
Certificados de Transmisión Hipotecaria	12 253
Cuentas a cobrar	15
Intereses y gastos devengados no vencidos	329
	<u>16 832</u>
	<u>399 276</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 4.235 miles de euros a favor del Fondo.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 asciende a 1.551 miles de euros, (Nota 12) de los que 329 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 15 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Partidas a cobrar – Principal	10
Partidas a cobrar – Intereses	5
	<u>15</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240643

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional. A través del Swap el fondo abona los intereses ordinarios de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos vencidos, pagados o no por el Deudor, durante los tres meses naturales inmediatos anteriores a cada Fecha de Liquidación. Asimismo, el fondo recibe el resultado de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable a cada Período de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,30% al Notional de la Permuta. El notional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al inicio del Período de Liquidación.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	7 485
Intereses a pagar devengados y no vencidos	<u>(640)</u>
	<u>6 845</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 640 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

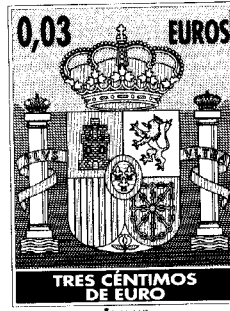
El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 y no cobrados asciende 640 miles de euros a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

El importe del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 400.000 miles de euros.

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240644

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta corriente con Banco Caixa Geral, S.A.	20 389
	<u>20 389</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	<u>Miles de euros</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20 389
	<u>20 389</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Caixa Geral, S.A.).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería con fecha valor el último día de cada mes.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente, desde su ingreso, intereses a favor del Fondo sobre la base de un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos correspondiente al Período de Devengo de Intereses de los Bonos que se inicia en el mes en que se inicia el Período de Interés de la Cuenta de Tesorería de que se trate menos 15 puntos básicos.

El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del PSFR, esto es, por un importe igual a 18.000 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

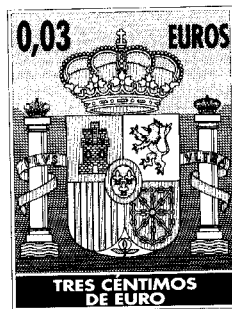
El 4,50% del Saldo Inicial de Bonos de las Series A y B;

El 9,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B;

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 9.000 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240645

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

Los intereses devengados por esta cuenta de Tesorería durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 20 miles de (Nota 12), no habiendo importe alguno pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009.

#### 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

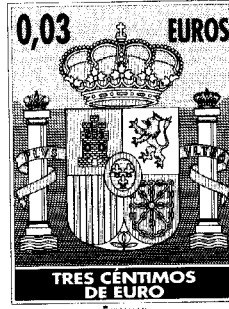
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisión Sociedad Gestora	8
Comisión Administrador	6
Comisión Agente Financiero/pagos	1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15) Comisión Administración	(6)
Otras comisiones	4
Otros	94
	<hr/>
	107
	<hr/>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240646

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	
Deudas con entidades de crédito	18 173
Obligaciones y otros valores negociables	<u>347 537</u>
	<u>365 710</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	
Deudas con entidades de crédito	34
Obligaciones y otros valores negociables	<u>53 174</u>
	<u>53 208</u>

Los valores contables y los valores razonables de los Débitos y partidas a pagar a largo plazo son los siguientes:

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

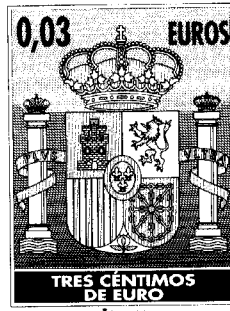
Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

### a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Caixa Geral S.A., por importe de 18.000 miles de euros (Préstamo Participativo), y 430 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240647

Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	430	430
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>430</u>
Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	18 000	18 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15)		(257)
		<u>17 743</u>
		<u>18 173</u>

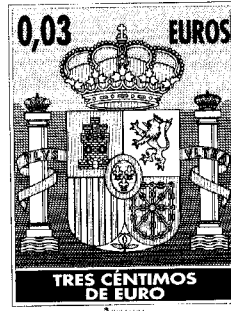
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 430 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,35%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	430
Reembolsos de la Línea de Liquidez	-
Disposiciones de la Línea de Liquidez	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
	<u>-</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>430</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 1 mil de euros (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



OK2240648

**CLASE 8.ª****- Préstamo Subordinado Fondo de Reserva**

El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 18.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,35%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	18 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	<u>(257)</u>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>17 743</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 33 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 33 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

**b) Obligaciones y otros valores negociables**

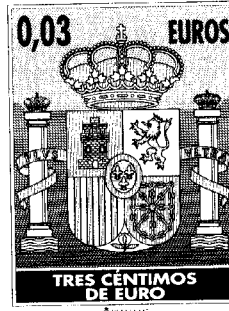
Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Vencimiento Legal (Años)</u>
Bonos Serie A	388 000	48
Bonos Serie B	<u>12 000</u>	48
	<u>400 000</u>	



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase 8.<sup>a</sup>



OK2240649

Estos Bonos A y B devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,30%, 0,35 respectivamente.

- La Serie A está compuesta por 7.760 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 388.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, julio, septiembre y diciembre de cada año.
- La Serie B está compuesta por 240 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,22%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, julio, septiembre y diciembre de cada año.

La serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

En cada Fecha de Pago, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y reembolso y, en segundo lugar, a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.

Aunque no hubiese sido amortizada la Serie A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la Fecha de Liquidación del Fondo ni la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

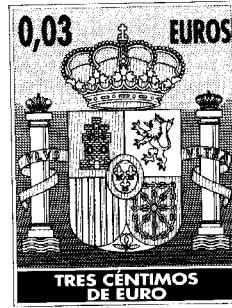
- Que, en la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva vaya a estar dotado en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido.
- Que, el último Día Hábil del mes anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea igual o superior al 10% del saldo vivo inicial en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de ambas Series de Bonos;
- Que la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago las reglas de amortización a prorrata de la Serie B, según lo previsto en este mismo apartado, la Cantidad Disponible de Principal que se aplique a la amortización de la Serie B lo hará de tal modo que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de ambas Series de Bonos, se mantenga en el 6,00% o porcentaje superior a éste lo más próximo posible.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240650

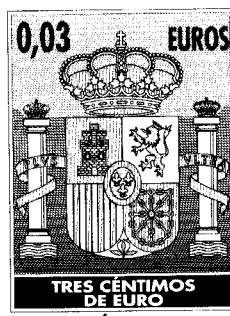
La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de marzo de 2057. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.
- Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que, de modo permanente, pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.
- Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 22 de marzo de 2057. Esto es la Fecha de Pago inmediata siguiente al tercer aniversario del último vencimiento de los Derechos de Crédito de la Cartera Cedible.

En el ejercicio comprendido entre 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 no se ha amortizado importe alguno de los Bonos. La primera Fecha de Pago del Fondo es el 22 de marzo de 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240651

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 711 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 711 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Moody's</u>
Bonos Serie A	Aaa
Bonos Serie B	Baa3

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u> <u>2009</u>
Coberturas de flujos de efectivo	7 485
	<u>7 485</u>

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

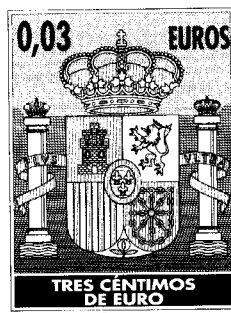
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	1 551
Otros activos financieros	20
	<u>1 571</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 20 miles de euros (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240652

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	711
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	34
Otros pasivos financieros	<u>640</u>
	<u>1 385</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1 mil de euros y los gastos por intereses procedentes del préstamos Subordinado por importe de 33 miles de euros (Nota 10).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge el importe neto por los intereses generados por los derivados por importe de 640 miles de euros (Nota 7).

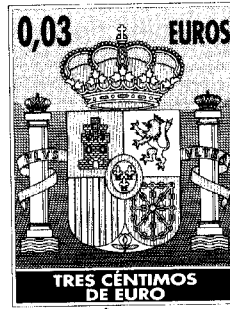
### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Servicios exteriores	-
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de la Sociedad Gestora	8
Comisión del Administrador	6
Comisión del Agente Financiero/pagos	1
Otros gastos	<u>4</u>
	19
Otros gastos de explotación	
Otros gastos (Nota 5)	<u>430</u>
	<u>430</u>
	<u>449</u>



CLASE 8.ª



OK2240653

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago el 0,005% anual sobre la suma del Saldo de Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios el última día del mes anterior a la Fecha de Pago que marca el inicio del correspondiente Periodo de Devengo de Intereses y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días más un importe fijo de 12.000 euros en cada una de las Fechas de Pago.

No obstante lo anterior, la comisión periódica a pagar a la Sociedad Gestora no podrá exceder, en cada Fecha de Pago, de 25.000 euros.

Durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 8 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior (la "Comisión de Administración"). Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido.

Durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 6 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

La minoración de esta cuenta es debida a la repercusión de otras pérdidas generadas en el ejercicio por la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos devengados anualmente (Notas 9 y 17).

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero recibirá una comisión anual del 0,002% del saldo nominal pendiente de los Bonos (en cada Fecha de Pago) pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago, establecida en el Contrato de Agencia Financiera.

Durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 1 mil de euros. Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran pendientes de pago 1 mil de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



0K2240654

**CLASE 8.ª****d) Otros gastos**

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 4 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 430 miles de euros, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

**15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Comisión Administrador (Nota 9)	6
Préstamos Subordinados (Nota 10)	<u>257</u>
	<u>263</u>

**16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

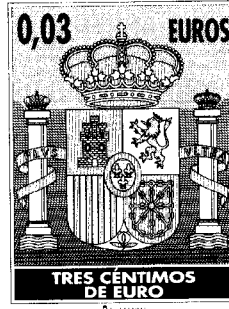
No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2009.

**17. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



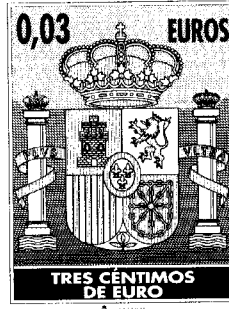
OK2240655

#### **18. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240656

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: <b>IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Período: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

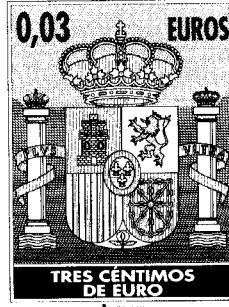
**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		Importe pendiente (1)	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones Hipotecarias	0001	3.543	0030	394.706.000	0060	0	0090	0	0120	3.552	0150	400.000.000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	0	0031	0	0061	0	0091	0	0121	0	0151	0
Préstamos Hipotecarios	0003	0	0032	0	0062	0	0092	0	0122	0	0152	0
Cédulas Hipotecarias	0004	0	0033	0	0063	0	0093	0	0123	0	0153	0
Préstamos a Promotores	0005	0	0034	0	0064	0	0094	0	0124	0	0154	0
Préstamos a PYMES	0006	0	0035	0	0065	0	0095	0	0125	0	0155	0
Préstamos a Empresas	0007	0	0036	0	0066	0	0096	0	0126	0	0156	0
Préstamos Corporativos	0008	0	0037	0	0067	0	0097	0	0127	0	0157	0
Cédulas Territoriales	0009	0	0038	0	0068	0	0098	0	0128	0	0158	0
Bonos de Tesorería	0010	0	0039	0	0069	0	0099	0	0129	0	0159	0
Deuda Subordinada	0011	0	0040	0	0070	0	0100	0	0130	0	0160	0
Créditos AAAPP	0012	0	0041	0	0071	0	0101	0	0131	0	0161	0
Préstamos al Consumo	0013	0	0042	0	0072	0	0102	0	0132	0	0162	0
Arrendamiento Financiero	0014	0	0043	0	0073	0	0103	0	0133	0	0163	0
Cuentas a Cobrar	0015	0	0044	0	0074	0	0104	0	0134	0	0164	0
Derechos de Crédito Futuros	0016	0	0045	0	0075	0	0105	0	0135	0	0165	0
Bonos de Titulización	0017	0	0046	0	0076	0	0106	0	0136	0	0166	0
Otros	0018	0	0047	0	0077	0	0107	0	0137	0	0167	0
Total	0020	3.543	0050	394.706.000	0080	0	0110	0	0140	3.552	0170	400.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240657

### IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Sí
Periodo:	31/12/2009

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	0200	0201	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-1.996.000		0210 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-3.276.000		0211 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-5.273.000		0212 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	394.706.000		0213 0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>394.706.000</b>		<b>0214 0</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>2,43</b>		<b>0215 0</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240658

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.1	
<b>IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Si
Periodo:	31/12/2009

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	45	9,000	4,000	13,000	4,676,000
De 1 a 2 meses	3	0,710	0,730	0,740	0,750
De 2 a 3 meses	0	0,711	0,731	0,741	0,751
De 3 a 6 meses	0	0,712	0,732	0,742	0,752
De 6 a 12 meses	0	0,713	0,733	0,743	0,753
De 12 a 18 meses	0	0,714	0,734	0,744	0,754
De 18 meses a 2 años	0	0,715	0,735	0,745	0,755
De 2 a 3 años	0	0,716	0,736	0,746	0,756
Más de 3 años	0	0,717	0,737	0,747	0,757
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>10,000</b>	<b>5,000</b>	<b>15,000</b>	<b>5,018,000</b>

el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

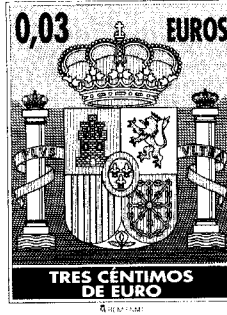
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudab. Tasación
		Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	45	9,000	4,000	13,000	4,676,000	0,000	0,000
De 1 a 2 meses	3	0,780	0,800	0,810	0,820	0,830	0,840
De 2 a 3 meses	0	0,781	0,801	0,811	0,821	0,831	0,841
De 3 a 6 meses	0	0,782	0,802	0,812	0,822	0,832	0,842
De 6 a 12 meses	0	0,783	0,803	0,813	0,823	0,833	0,843
De 12 a 18 meses	0	0,784	0,804	0,814	0,824	0,834	0,844
De 18 meses a 2 años	0	0,785	0,805	0,815	0,825	0,835	0,845
De 2 a 3 años	0	0,786	0,806	0,816	0,826	0,836	0,846
Más de 3 años	0	0,787	0,807	0,817	0,827	0,837	0,847
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>10,000</b>	<b>5,000</b>	<b>15,000</b>	<b>5,018,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>

superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 DE VALORES



OK2240659

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Periodo:	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2008
---	---

S.05.1

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio Morosidad (1)	0,46	0,068	0,086	0,004	0,022	0,040	0,058	0,037	0,084	0,012	0,030	0,048
Participaciones Hipotecarias	0,850	0,068	0,086	0,004	0,022	0,040	0,058	0,037	0,084	0,012	0,030	0,048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,851	0,068	0,086	0,004	0,022	0,040	0,058	0,037	0,084	0,012	0,030	0,048
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,070	0,088	0,005	0,024	0,042	0,060	0,039	0,086	0,013	0,032	0,050
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,071	0,089	0,005	0,025	0,043	0,061	0,040	0,087	0,014	0,033	0,051
Préstamos a Promotores	0,854	0,072	0,090	0,005	0,026	0,044	0,062	0,041	0,088	0,015	0,034	0,052
Préstamos a PYMES	0,855	0,073	0,091	0,005	0,027	0,045	0,063	0,042	0,089	0,016	0,035	0,053
Préstamos a Empresas	0,856	0,074	0,092	0,005	0,028	0,046	0,064	0,043	0,090	0,017	0,036	0,054
Préstamos Corporativos	0,857	0,075	0,093	0,005	0,029	0,047	0,065	0,044	0,091	0,018	0,037	0,055
Bonos de Tesorería	0,858	0,076	0,094	0,005	0,030	0,048	0,066	0,045	0,092	0,019	0,038	0,056
Deuda Subordinada	0,859	0,077	0,095	0,005	0,031	0,049	0,067	0,046	0,093	0,020	0,039	0,057
Créditos AAPP	0,860	0,078	0,096	0,005	0,032	0,050	0,068	0,047	0,094	0,021	0,040	0,058
Préstamos al Consumo	0,861	0,079	0,097	0,005	0,033	0,051	0,069	0,048	0,095	0,022	0,041	0,059
Arrendamiento Financiero	0,862	0,080	0,098	0,005	0,034	0,052	0,070	0,049	0,096	0,023	0,042	0,060
Cuentas a Cobrar	0,863	0,081	0,099	0,005	0,035	0,053	0,071	0,050	0,097	0,024	0,043	0,061
Derechos de Crédito Futuros	0,864	0,082	0,100	0,005	0,036	0,054	0,072	0,051	0,098	0,025	0,044	0,062
Bonos de Titulización	0,865	0,083	0,101	0,005	0,037	0,055	0,073	0,052	0,099	0,026	0,045	0,063
Otros	0,866	0,084	0,102	0,005	0,038	0,056	0,074	0,053	0,100	0,027	0,046	0,064
	0,867	0,085	0,103	0,005	0,039	0,057	0,075	0,054	0,101	0,028	0,047	0,065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos creditos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Activos de crédito")

La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

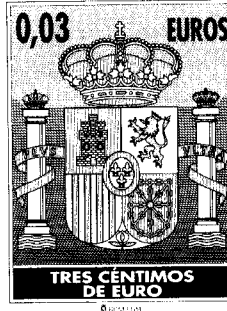
activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio protegido en el estado 5.4).

en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240660

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.1	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Infranmoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Periodo: 31/12/2009
--------	--

**CUADRO E**

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>1316</b>	<b>1326</b>	<b>1336</b>	<b>1346</b>	<b>1356</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>29</b>	<b>394.706.000</b>	<b>327</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>400.000.000</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

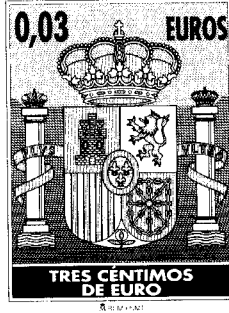
Antigüedad	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008	Situación Inicial
Antigüedad media ponderada	Años 0630	Años 0	Años 0634

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2240661

S.052	
IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Periodo de la declaración:	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

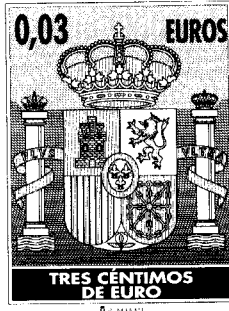
**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A	ES0347130000	7.760	50.000	388.000.000	6,06	0	0	0	0	7.760	50.000	388.000.000	6,1
B	ES0347130018	240	50.000	12.000.000	10,1	0	0	0	0	240	50.000	12.000.000	10,1
<b>Total</b>		<b>8.000</b>	<b>8.000</b>	<b>400.000.000</b>		<b>8.000</b>	<b>8.000</b>	<b>400.000.000</b>		<b>8.000</b>	<b>8.000</b>	<b>400.000.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240662

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
**(Expresados en Euros)**

S 052	
Denominación del fondo: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: SI	
Estado agregado: SI	
Período de la declaración: 31/12/2008	
Mercados de cotización de los valores emitidos: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (referencia (2))	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A	ES0247130000	NS	EUR 3M	0,3	1,182	365	55	689.000	388.000.000	0	0	388.000.000
B	ES0247130018	S	EUR 3M	0,35	1,212	365	55	22.000	12.000.000	0	0	12.000.000
<b>Total</b>								<b>711.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>400.000.000</b>

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada. (S=Subordenada, NS=No subordenada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
- (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240663

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

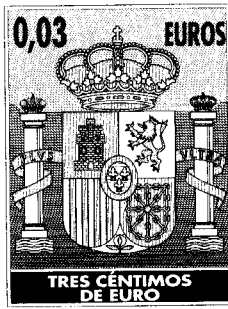
Denominación del fondo: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estado agente: SI Fecha de la denominación: 31/12/2009 Mercado de cotización de los valores emitidos: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		Situación Actual Amortización de principal Intereses		Situación cierre anual anterior Amortización de principal Intereses	
Denominación Serie	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
A	ES0347130000 22/03/2007	0	0	0	0
B	ES0347130018 22/03/2007	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>7505</b>	<b>07315</b>	<b>07345</b>	<b>07375</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará escrupulosamente la columna de denominación.  
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK2240664

S.05.2	Denominación del fondo: <b>IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: <b>0</b> Denominación de la gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estados agregados: <b>Si</b> Período de la declaración: <b>31/12/2009</b> Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>
--------	--

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

**CUADRO D**

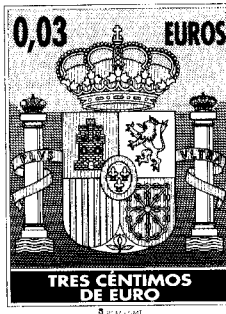
Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
A	ES0347139000	30/10/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0347139018	30/10/2009	MDY	Baa3	Baa3	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY-, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240665

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.3
Denominación del fondo: <b>IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: <b>0</b> Denominación de la gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estados agregados: <b>SI</b> Período de la declaración: <b>31/12/2009</b> Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	18000000.00	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes	4.50	0.00
3. Exceso de spread (%) (1)	2.09	0.00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	0.00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	0.00
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	0.00
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0.00	0.00
8. Subordinación de series (S/N)	True	0.00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	97.00	0.00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0.00	0.00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0.00	0.00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0.00	0.00
13. Otros	False	0.00

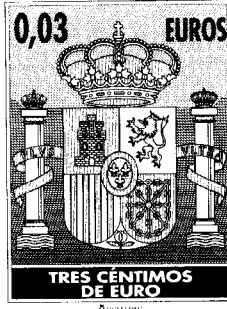
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	A-28226157	Banco Caixa Geral
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la línea de liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240666

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	SI
Periodo	31/12/2016

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO  
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 120 días	0,0000	0,0000	0,46	0,400	0,1124
2. Activos Morosos por otras razones	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>TOTAL MOROSOS</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,46</b>	<b>0,400</b>	<b>0,1124</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>

(1) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Periodo anterior	
1. Que se haya otorgado el Fondo de Reserva	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
2. Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial de los DC.	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>TOTAL</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
A. Amortización sucesional: series (4)	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
B. Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
C. No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
OTROS TRIGGERS (3)	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán en el mismo formato que el resto de triggers.

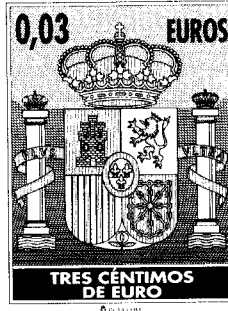
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establece un límite de amortización (prorrateo sucesional) de algunas de las series, se indicará en las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establece un límite de diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicará en las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establece un límite de reducción del Fondo de Reserva se indicará en las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240667

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresados en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: **IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **Si**  
 Período: **31/12/2008**

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	213	0426	30.043.000	0432	0	0504	214
Aragón	0401	12	0427	1.610.000	0453	0	0505	12
Asturias	0402	69	0428	6.526.000	0454	0	0506	69
Baleares	0403	4	0429	669.000	0455	0	0507	4
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0508	0
Cantabria	0405	18	0431	2.034.000	0457	0	0509	18
Castilla León	0406	333	0432	32.545.000	0458	0	0510	333
Castilla La Mancha	0407	46	0433	7.027.000	0459	0	0511	47
Cataluña	0408	193	0434	34.801.000	0460	0	0512	193
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0513	0
Ciudad Real	0410	1.098	0436	96.917.000	0462	0	0514	1.099
Extremadura	0411	1.020	0437	101.722.000	0463	0	0515	1.025
Galicia	0412	304	0438	47.216.000	0464	0	0516	304
Madrid	0413	1	0439	73.000	0465	0	0517	1
Méjilla	0414	2	0440	290.000	0466	0	0518	2
Murcia	0415	25	0441	4.826.000	0467	0	0519	25
Navarra	0416	14	0442	2.692.000	0468	0	0520	14
La Rioja	0417	154	0443	20.592.000	0469	0	0521	155
Comunidad Valenciana	0418	37	0444	5.124.000	0470	0	0522	37
Total España	0419	3.543	0445	394.707.000	0471	0	0523	3.552
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0524	0
Resto	0421	0	0447	0	0473	0	0525	0
<b>Total General</b>	<b>0422</b>	<b>3.543</b>	<b>0448</b>	<b>394.707.000</b>	<b>0474</b>	<b>0</b>	<b>0526</b>	<b>3.552</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del Compartimento: Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Periodo: 31/12/2009

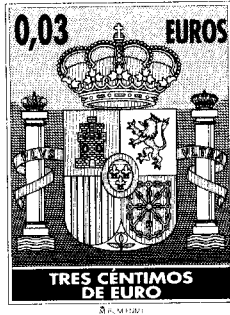
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	0571	3.543	394.706.000	0	0	0	0620	3.552	400.000.000
EEUU Dólar	0572	0572	0568	0607	0611	0620	0621	0622	0631
Japón Yen	0573	0573	0568	0608	0612	0620	0622	0622	0632
Reino Unido Libra	0574	0574	0568	0609	0613	0620	0622	0622	0632
Otras	0575	0575	0568	0610	0614	0620	0622	0622	0632
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>3.543</b>	<b>394.706.000</b>	<b>0605</b>	<b>0616</b>	<b>0620</b>	<b>0622</b>	<b>3.552</b>	<b>400.000.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240668

# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

3.05.5

Denominación del Fondo: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Periodo: 31/12/2009

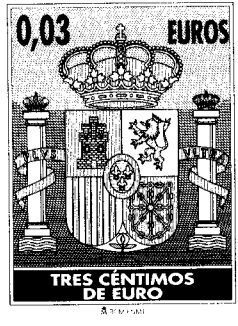
### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual 31/12/2009				31/12/2008				Situación inicial			
	Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente			
0%	721	984	1110	1120	0	1138	0	1140	699	1150	42.112.000	
40%	0	0	0	0	0	0	0	1141	968	1151	94.998.000	
60%	1.838	1.838	1112	1172	0	1137	0	1142	1.885	1152	262.890.000	
80%	0	0	0	123	0	1133	0	1143	0	1153	0	
100%	0	0	1114	1174	0	1134	0	1144	0	1154	0	
120%	0	0	1115	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0	
140%	0	0	1116	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0	
160%	0	0	1117	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0	
superior al 160%	3.543	3.543	1118	1128	0	1138	0	1148	3.552	1158	400.000.000	
<b>Total</b>												
<b>Media ponderada (%)</b>			62			63					63	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240669

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo:	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Si
Periodo:	31/12/2009

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO D**

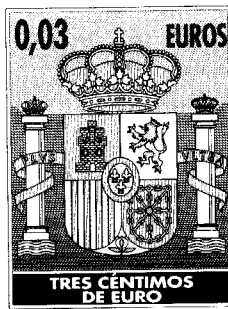
Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	3542	394.629.000	0,43	2,1
EUR3	1	77.000	1,62	1,62
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>3.543.141,5</b>	<b>394.706.000/425</b>	<b>1435</b>
			<b>0,43</b>	<b>2,10</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



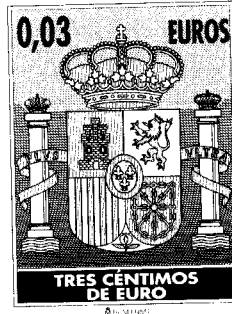
CLASE 8.ª



OK2240670



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240671

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.9

Denominación del Fondo: **IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del Compartimento: 0

Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 31/12/2009

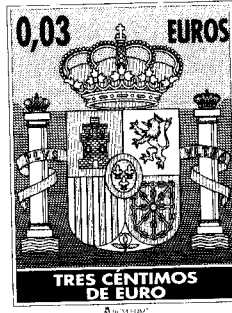
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009				Situación inicial 31/12/2008			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%	1500	1521	1502	1563	1584	1605	1585	1606
1% - 1,49%	1501	1522	1503	1564	1585	1606	1586	1607
1,5% - 1,99%	1502	1523	1504	1565	1586	1607	1587	1608
2% - 2,49%	1503	1524	1505	1566	1587	1608	1588	1609
2,5% - 2,99%	1504	1525	1506	1567	1588	1609	1589	1610
3% - 3,49%	1505	1526	1507	1568	1589	1610	1590	1611
3,5% - 3,99%	1506	1527	1508	1569	1590	1611	1591	1612
4% - 4,49%	1507	1528	1509	1570	1591	1612	1592	1613
4,5% - 4,99%	1508	1529	1510	1571	1592	1613	1593	1614
5% - 5,49%	1509	1530	1511	1572	1593	1614	1594	1615
5,5% - 5,99%	1510	1531	1512	1573	1594	1615	1595	1616
6% - 6,49%	1511	1532	1513	1574	1595	1616	1596	1617
6,5% - 6,99%	1512	1533	1514	1575	1596	1617	1597	1618
7% - 7,49%	1513	1534	1515	1576	1597	1618	1598	1619
7,5% - 7,99%	1514	1535	1516	1577	1598	1619	1599	1620
8% - 8,49%	1515	1536	1517	1578	1599	1620	1600	1621
8,5% - 8,99%	1516	1537	1518	1579	1600	1621	1601	1622
9% - 9,49%	1517	1538	1519	1580	1601	1622	1602	1623
9,5% - 9,99%	1518	1539	1520	1581	1602	1623	1603	1624
Superior al 10%	1519	1540	1521	1582	1603	1624	1604	1625
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>1541</b>	<b>1522</b>	<b>1583</b>	<b>1604</b>	<b>1625</b>	<b>1604</b>	<b>1626</b>
<b>Tipo de interés medido ponderado (%)</b>		<b>9,54</b>		<b>9,84</b>		<b>9,84</b>		<b>10,26</b>
								<b>2,49</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240672

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

S.05.5

<b>IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del Fondo: 0 Denominación del Compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación de la Gestora: SI Estados agregados: 31/12/2009 Período:	
---	--

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO F**

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración	1,01	0	0	0	0	0	0	0	100	0
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0
Sector: (1)	2010	0	2010	0	2010	0	2010	0	2010	0

(1) Incluye desconcentración del sector con mayor concentración  
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240673

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

	S.05.5
Denominación del fondo: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

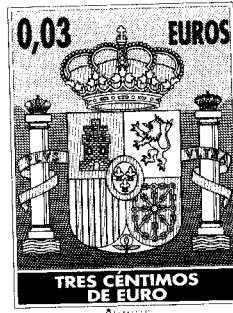
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3080	3110	3170	3230	3250
EEUU Dólar - USD	3070	3120	3120	3180	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3130	3130	3190	3250	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3250
Otras	3040	3150	3150	3210	3230	3250
<b>Total</b>	<b>3060</b>	<b>3180</b>	<b>3180</b>	<b>3220</b>	<b>3230</b>	<b>3300</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240674

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

#### 1. Antecedentes.

**IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 30 de octubre de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2172/2009, agrupando 3.552 Derechos de Crédito derivados de Préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles terminados y situados en España concedidos por el Cedente a personas físicas que están sujetos a legislación española., por un importe total de 399.999.999,84 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Banco Caixa Geral, S.A..

Con fecha 30 de octubre de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 400.000.000 euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 50.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A y de Baa3 para los Bonos B por parte de Moody's Investors Service España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 5 de noviembre de 2009.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 30 de octubre de 2009.

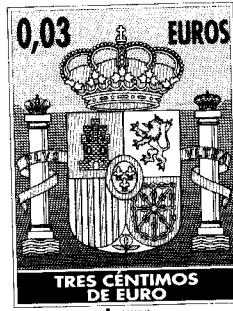
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Caixa Geral; S.A. ("PSGI" y "PSFR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de marzo de 2057.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**



OK2240675

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

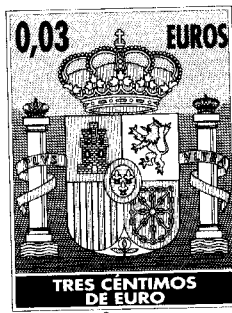
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240676

## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1 Principales datos del activo

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Euros	
	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	3 552	3 543
Saldo vivo (euros)	400 000 000	394 706 361
Saldo medio de los préstamos	112 613	111 405
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	395 199	394 060
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,10%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	2,33%	2,35%
Número de préstamos en mora +90 días	0	0
Saldo préstamos en mora +90 días	0	0
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	32	34
Vencimiento medio de la cartera (meses)	355	353
Último vencimiento de la cartera	30 de diciembre de 2053	30 de diciembre de 2053
Tipo de interés medio aplicado	2,49	2,10
Diferencial medio aplicado	0,43	0,43
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	44,22%	44,17%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	62,69	62,22

\* Pontevedra, Badajoz y Madrid



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240677

## 2.2 Principales datos del pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

Euros									
Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	388 000 000	388 000 000	1,162%	0,300%	0,862%	22/03/2010	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie B	12 000 000	12 000 000	1,212%	0,350%	0,862%	22/03/2010	Trimestral	Baa3	Baa3
Total	400 000 000	400 000 000	-	-	-	-	-	-	-

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La cartera no presentó morosidad durante el ejercicio 2009.  
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Pontevedra, Badajoz y Madrid.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,35% del saldo vivo no vencido de la cartera.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: al 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 62,22% que compara con un ratio de 62,69% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: al 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el ratio a la Fecha de Constitución idéntico.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240678

### 3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada periodo de liquidación los intereses ordinarios vencidos, pagados o no por el deudor, de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos durante el Periodo de Liquidación correspondiente y recibe el Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,3% para cada periodo de liquidación.

El notional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

### 3.3 Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
<b>SWAP</b> (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-
<b>Agente Financiero</b> (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Dado que Banco Caixa Geral ("BCG") no cuenta con calificación por parte la Agencia de Calificación, la Sociedad Gestora en nombre del Fondo formalizó con Caixa Geral un contrato (el Contrato de Garantías) por el que garantizan (Garantía de Liquidez y Garantía del Contrato de Permuta financiera, en su conjunto, las "Garantías") al Fondo, a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, las obligaciones de BCG derivadas de los contratos de Cuenta de Tesorería, Agencia Financiera y Permuta Financiera de Intereses, (los "Contratos Garantizados").



OK2240679

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Caixa Geral de Depósitos mantiene al 31 de diciembre de 2009 las siguientes calificaciones:

	CALIFICACIONES		
	MOODY'S	S&P	FITCH
Largo Plazo	Aa2	A+	AA-
Corto Plazo	P-1	A1	F1+

### 3.4 Otros riesgos

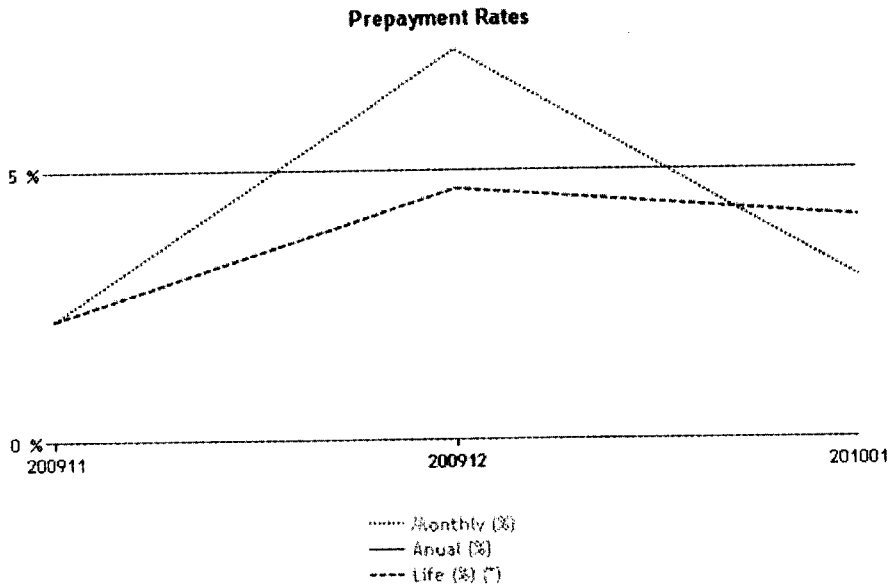
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

## 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

### 4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 4,68 %.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

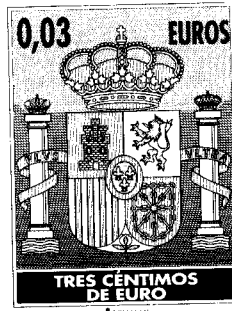


### 4.2 Morosidad

Dada la Fecha de Constitución del Fondo, no hay datos de morosidad de más de 90 días a 31/12/2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240680

#### 4.3 Rentabilidad de los activos

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 2,10%.

#### 4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Euros					
	Saldo 05/11/2009	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	388 000 000	388 000 000	0	0,00%	0	1,162%
Serie B	12 000 000	12 000 000	0	0,00%	0	1,212%
Total	800 000 000	400 000 000	400 000 000	-	-	-

La primera Fecha de Pago del Fondo es el 22 Marzo de 2010. Al 31 de diciembre de 2009 no se ha producido ningún pago del Fondo correspondiente a los Bonos emitidos por el mismo.

#### 4.5 Otros importes pendientes de pago del Fondo

Al 31 de diciembre de 2009, no existen importes pendientes de pago por el Fondo.

#### 4.6 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009, no se han producido acciones por parte de la Agencia de Calificación que afecten a Fondo.

### 5. Generación de flujos de caja en 2009.

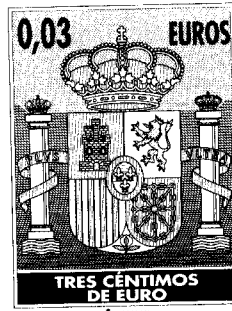
Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 6.5 millones de euros, siendo 5.3 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 1.2 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240681

## 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

### 6.1 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### 6.2 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, no se ha producido ningún pago ya que la primera Fecha de Pago es el 22 de Marzo de 2010.

### 6.3 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 18 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel al 31 de diciembre de 2009 era de 18 millones de euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Euros					
	Importe Inicial	% Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual	
Serie A	388.000.000	97,00%	388.000.000	97,00%	7,50%	7,50%
Serie B	12.000.000	3,00%	12.000.000	3,00%	4,50%	4,50%
Fondo de reserva	18.000.000	4,50%	18.000.000	4,50%		

### 6.4 Triggers del Fondo.

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, no se ha producido ningún pago a Bonos. La primera Fecha de Pago del Fondo es el 22 de marzo de 2010.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2240682

### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

### Otros triggers del Fondo

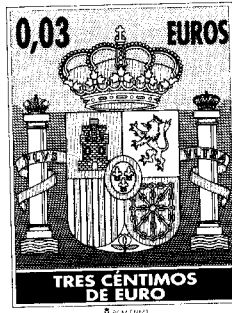
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## **7. Perspectivas del Fondo**

### 7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

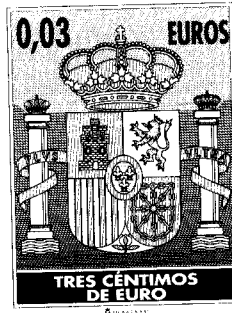
- Amortización anticipada de 10%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,40%.
- Recuperaciones del 50%.



OK2240683

CLASE 8.<sup>a</sup>

Fecha	Euros			
	BONO A		BONO B	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
05/11/2009	388 000 000,00		12 000 000,00	
22/03/2010	373 830 395,20	1 715 736,00	12 000 000,00	55 348,80
22/06/2010	360 768 142,40	1 110 145,60	12 000 000,00	37 168,80
22/09/2010	348 074 955,20	1 071 345,60	12 000 000,00	37 168,80
22/12/2010	335 536 735,20	1 022 380,00	12 000 000,00	36 763,20
22/03/2011	323 287 808,00	974 733,60	12 000 000,00	36 360,00
22/06/2011	311 435 727,20	959 989,60	12 000 000,00	37 168,80
22/09/2011	299 973 741,60	924 836,80	12 000 000,00	37 168,80
22/12/2011	288 888 426,40	881 070,40	12 000 000,00	36 763,20
22/03/2012	278 165 348,00	848 556,00	12 000 000,00	36 763,20
22/06/2012	267 799 074,40	826 052,00	12 000 000,00	37 168,80
24/09/2012	257 776 646,40	812549,6	12 000 000,00	37975,2
24/12/2012	248 088 674,40	757143,2	12 000 000,00	36763,2
22/03/2013	238 721 733,60	704685,6	12 000 000,00	35551,2
24/06/2013	229 665 037,60	724318,4	12 000 000,00	37975,2
23/09/2013	220 913 542,40	674576,8	12 000 000,00	36763,2
23/12/2013	212 452 193,60	648891,2	12 000 000,00	36763,2
24/03/2014	204 271 834,40	624059,2	12 000 000,00	36763,2
23/06/2014	196 365 558,40	600003,2	12 000 000,00	36763,2



OK2240684

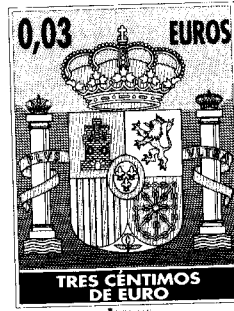
**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Fecha	Euros			
	BONO A		BONO B	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
22/09/2014	188 727 235,20	576800,8	12 000 000,00	36763,2
22/12/2014	181 746 727,20	554374,4	11 600 856,00	36763,2
23/03/2015	175 043 096,00	533810,4	11 172 964,80	35541,6
22/06/2015	168 564 660,00	514 177,60	10 759 444,80	34 231,20
22/09/2015	162 306 840,80	500 597,60	10 360 012,80	33 326,40
22/12/2015	156 260 326,40	476 774,40	9 974 064,00	31 740,00
22/03/2016	150 418 986,40	459 004,00	9 601 214,40	30 556,80
22/06/2016	144 777 699,20	446 665,60	9 241 130,40	29 738,40
22/09/2016	139 329 092,80	429 904,00	8 893 346,40	28 622,40
22/12/2016	134 069 364,80	409 262,40	8 557 620,00	27 247,20
22/03/2017	128 990 134,40	389 474,40	8 233 411,20	25 929,60
22/06/2017	124 085 814,40	383 033,60	7 920 372,00	25 502,40
22/09/2017	119 351 904,00	368 444,80	7 618 204,80	24 532,80
22/12/2017	114 780 255,20	350 596,80	7 326 398,40	23 340,00
22/03/2018	110 367 143,20	333 447,20	7 044 710,40	22 200,00
22/06/2018	106 110 395,20	327 704,80	6 773 006,40	21 820,80
24/09/2018	102 010 011,20	321 962,40	6 511 276,80	21 434,40
24/12/2018	98 055 204,80	299 613,60	6 258 840,00	19 948,80
22/03/2019	94 238 914,40	278 506,40	6 015 252,00	18 542,40
24/06/2019	90 559 976,00	285 956,00	5 780 426,40	19 036,80
23/09/2019	87 013 345,60	266 012,80	5 554 041,60	17 709,60
23/12/2019	83 591 030,40	255 614,40	5 335 598,40	17 016,00
23/03/2020	80 290 004,00	245 526,40	5 124 895,20	16 346,40
22/06/2020	77 107 472,80	235 826,40	4 921 752,00	15 700,80
22/09/2020	74 039 091,20	228 997,60	4 725 900,00	15 244,80
22/12/2020	71 079 504,80	217 435,20	4 536 991,20	14 479,20
22/03/2021	68 226 463,20	206 493,60	4 354 881,60	13 747,20
22/06/2021	65 477 328,00	202 613,60	4 179 403,20	13 488,00
22/09/2021	62 828 296,80	194 465,60	4 010 318,40	12 945,60
22/12/2021	60 277 119,20	184 532,80	3 847 478,40	12 285,60
22/03/2022	57 820 458,40	175 143,20	3 690 667,20	11 656,80
22/06/2022	55 456 064,00	171 728,80	3 539 748,00	11 431,20
22/09/2022	53 181 840,80	164 667,20	3 394 584,00	10 963,20
22/12/2022	50 992 434,40	156 208,80	3 254 834,40	10 399,20
22/03/2023	48 887 456,80	148 138,40	3 120 477,60	9 861,60
22/06/2023	46 861 941,60	145 189,60	2 991 189,60	9 664,80
22/09/2023	44 913 405,60	139 136,80	2 866 812,00	9 264,00
22/12/2023	43 038 667,20	131 920,00	2 747 148,00	8 784,00
22/03/2024	41 235 631,20	126 410,40	2 632 060,80	8 416,80
24/06/2024	39 498 865,60	125 091,20	2 521 202,40	8 330,40
23/09/2024	37 827 361,60	118 012,00	2 414 510,40	7 723,20
23/12/2024	0,00	111 123,20	0,00	7 396,80



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03



OK2240685

## 7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 23 de diciembre de 2024.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

## 7.4 Gastos de I+D

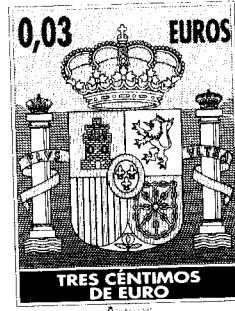
No se ha producido ningún gasto de I+D durante el ejercicio 2009.

## 7.5 Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>



011495996

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240361 al 0K2240413 Del 0K2240414 al 0K2240425
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240426 al 0K2240478 Del 0K2240479 al 0K2240490
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240491 al 0K2240543 Del 0K2240544 al 0K2240555
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240556 al 0K2240608 Del 0K2240609 al 0K2240620
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2240621 al 0K2240673 Del 0K2240674 al 0K2240685

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville